



Tras años de demandas, los LAJs consiguen su ansiada subida salarial

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar el próximo 1 de febrero la **adecuación del salario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia (LAJ)** que se acordó en la Mesa Sectorial de Justicia sobre el incremento del complemento específico del personal de Justicia. Según fuentes gubernamentales consultadas por Europa Press, el acuerdo al que se llegó en esa mesa sectorial **tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2021.**

Los LAJ llevan **11 años exigiendo al Ministerio de Justicia la adecuación de su salario a la labor que realizan.** El pasado mes de julio, las organizaciones que representan a este cuerpo de funcionarios (CNLAJ, UPSJ y AINLAJ) emitieron un **duro comunicado** en el que reclaman al Ministerio de Justicia "una verdadera adecuación salarial" **para corregir lo que ven como un "grave desajuste"** entre la carga de trabajo que tienen y el dinero que reciben al considerar insuficiente el incremento de 168 euros mensuales que les ofrecía el Ministerio.

Las organizaciones rechazaban las ofertas que les hacía el Ministerio porque estimaban que en realidad **eran una mejora del complemento específico para los cuerpos generales pero "en ningún caso eso suponía afrontar la adecuación salarial de los letrados"**, que creen que "a día de hoy sigue sin abordarse por los responsables ministeriales", a los que acusaban de poner sobre la ...